

CONOZCA SUS DERECHOS COMO INMIGRANTE

SUS DERECHOS COMO INMIGRANTE



Derecho a Permanecer en Silencio

- No tiene que discutir su estatus migratorio con la policía o agentes de inmigración. Lo que diga puede ser usado en su contra.

No Mostrar Documentos si se Solicitan

- No tiene que mostrar documentos migratorios si un agente se lo solicita, a menos que esté bajo arresto.

Derecho a Negarse a Ser Registrado

- Puede decir "no" si un agente quiere registrar sus pertenencias. Necesitan consentimiento o causa probable para hacerlo.

SUS DERECHOS EN CASA



No Deje Entrar a Agentes Sin Orden Judicial

- Los agentes de inmigración necesitan una orden de cateo para entrar a su hogar.

Derecho a No Responder Preguntas Migratorias

- No tiene que decir su estatus migratorio o el de otras personas en su hogar.

Puede Pedir Identificación a los Agentes

- Solicite que los agentes se identifiquen antes de permitirles entrar.

SUS DERECHOS EN LA CALLE



Derecho a Permanecer en Silencio

- No tiene que responder preguntas sobre su estatus migratorio si es abordado por la policía o agentes de inmigración.

Mostrar Documentos si se Solicitan

- No tiene que mostrar documentos migratorios si los agentes los solicitan, a menos que esté bajo arresto.

Derecho a No Ser Registrado Sin Causa Probable

- Puede negarse a ser registrado por agentes sin su consentimiento o causa probable.

SUS DERECHOS EN SU AUTO



Derecho a Permanecer en Silencio

- No tiene que discutir su estatus migratorio si es detenido.

Derecho a No Permitir Registro Sin Causa Probable

- Puede negarse a permitir que los agentes registren su auto sin una causa probable o su consentimiento.

¡Estamos en WhatsApp!



www.AbogadaKate.com

☎ Llame o escriba: (512) 957-7777 ✉ help@lincolngoldfinch.com

📍 1005 E 40th St Austin, TX 78751